



E.U.C. Sitio de Calahonda

INFORME PRESIDENTE 2023

Como cada año, no podría escribir este informe sin agradecer a todos los directores y trabajadores de la EUC su buen hacer en el trabajo diario que lleva a cabo nuestra entidad; sin su apoyo y esfuerzo sería imposible ejecutar todas y cada una de las tareas que durante el año se realizan en nuestra urbanización. Este año constituimos una Junta Directiva de sólo 5 miembros y, como saben, los estatutos señalan como conveniente que sea de 7 miembros, por lo que sería beneficioso que en esta asamblea tuviéramos candidaturas suficientes para llegar a 7 directores y tener así un poco más de empuje.

Durante el año 2023 se han realizado todas las labores de mantenimiento, limpieza de calles, jardines, zonas verdes, multitud de trabajos en la conservación de arquetas, vallados, aceras y un largo etcétera. Así mismo, desde la oficina de la EUC se ha atendido todas las llamadas para resolver las incidencias ocurridas en nuestro entorno, intentando siempre dar el mejor, servicio a todos nuestros vecinos.

Todos saben que pueden consultar en nuestra página web toda la información que deseen, así mismo en redes sociales, donde intentamos tener la máxima presencia y dar toda la información que sea necesaria. No obstante, les recordamos que no atendemos incidencias desde las redes sociales por su carácter anónimo, por lo que, si necesitan comunicar o consultar algo, deben de hacerlo a través de la oficina o bien por correo electrónico.

Intentaré trasladar en este informe los asuntos más relevantes acontecidos durante el año 2023 y ya en la asamblea se podrán comentar con más detalles y se resolverán las dudas que ustedes tengan.

AYUNTAMIENTO DE MIJAS

Durante este año 2023, las relaciones con el ayuntamiento de Mijas no han sufrido cambios. Por desgracia, seguimos sin recibir los servicios que demandamos continuamente. Nos gustaría ser tratados como muchos de los vecinos del resto del municipio que tienen todos los servicios, como en La Cala, Las Lagunas o Mijas pueblo. Siguen amparándose en que no estamos recepcionados y la ley no los obliga como en las zonas que sí lo están; en mi opinión nos tratan como ciudadanos de segunda.

Todos ustedes saben que, después de las últimas elecciones municipales, primero se constituyó un consistorio formado por PSOE y Ciudadanos y posteriormente, tras una moción de censura, se ha cambiado a uno compuesto por PP, VOX y Por mi Pueblo. Como hemos hecho con todos los gobiernos municipales, vamos a acercarnos a los nuevos responsables municipales para negociar la prestación de más servicios. Desde la Junta Directiva volveremos a insistir en la posibilidad de un convenio de colaboración entre ambas entidades ya que consideramos que es la mejor opción y así lo aprobó la Asamblea General.

Después de la puesta en marcha del servicio municipal de limpieza viaria, donde se incluía la limpieza de las urbanizaciones, y, tras varios meses de espera y muchas quejas, les comentaré que la barredora ha venido en muy escasas ocasiones, el camión de baldeo en muy pocas ocasiones y nunca se coordinaron con nosotros para hacer el servicio de la forma más adecuada. Todo esto se les ha transmitido y estamos en fase de que se pueda ver de alguna manera la limpieza viaria en nuestra urbanización, que a día de hoy es absolutamente deficitaria por parte del Ayuntamiento.

En cuanto a los contenedores, se han ido cambiando durante el año los de basura doméstica, pero seguimos con los mismos contenedores de reciclados ya que dependen de la Mancomunidad. Insistimos permanentemente en que adecuen los contenedores a las necesidades de la urbanización y ejecuten su limpieza según lo previsto en el pliego de licitación ya que no lo están haciendo adecuadamente.

Insistentemente les hemos transmitido que el servicio de recogida de basura es un servicio por el cual pagamos, incluso más que en otras zonas del municipio, por lo que no duden los vecinos en trasladar sus quejas al Ayuntamiento ya que están ustedes pagando por ello.

En referencia a la limpieza de zonas verdes y, en concreto los arroyos, el consistorio los están limpiando adecuadamente, tras mucho reclamar su limpieza, se está ejecutando un plan anual de la limpieza de los mismos, el cual contempla todos los arroyos dentro de nuestra urbanización.

En ocasiones podrán ver a la renta básica haciendo tareas de limpieza por nuestras calles; son muchas las veces que les pedimos cierta coordinación con nosotros para hacer más efectiva la limpieza, pero no nos avisan y limpian sin criterio y sin orden, por lo que hay calles donde no van nunca y/o a veces limpian lo que nosotros hemos limpiado el día de antes. Seguiremos insistiendo en que se coordinen con nuestro servicio de limpieza.

En cuanto al asfalto, para este año 2024, nos han trasladado que no se van a ejecutar los planes ya aprobado en años anteriores, por lo que tendremos que redactar un nuevo plan para su aprobación en plenos venideros. Evidentemente y como siempre nuestra demanda es asfaltar todas las calles, si bien adecuaremos dicho plan a las necesidades, empezando por las más degradadas y las de mayor uso. Afortunadamente, tras varios años y muchas reclamaciones, conseguimos que nos asfaltaran la entrada principal a la urbanización, tanto la rotonda como la calle de salida hacia Fuengirola que estaba en unas condiciones muy lamentables, haciendo muy peligrosa la circulación por dicha zona. Sólo he de comentar que el asfalto en esa zona lo realizó la Unidad de Carreteras del Estado tras muchas reclamaciones y acciones legales adoptadas por la EUC, ya que corresponde a sus competencias.

Seguimos solicitando insistentemente un acceso adecuado a la playa por el arroyo de Calahonda (calle Las Postas) y no obtenemos respuesta. El Ayuntamiento nos informa que este tema compete a Confederación Hidrográfica y que esto les impide realizarlo.

Por otro lado, ya hace algunos años solicitamos la posibilidad de soterrar las líneas aéreas de Alta Tensión e incluso llegamos a contactar con el responsable de las mismas. A día de hoy seguimos sin respuesta en ese aspecto pero insistimos en que puede ser peligroso tener ese tipo de líneas en zonas urbanas. Seguiremos insistiendo.

El año pasado se aprobó en asamblea dar permiso para la construcción de un aparcamiento público en la zona verde tras el parque de Avda de España, aunque con limitaciones. Ya les expusimos nuestras demandas a los promotores y fueron aceptadas en su totalidad, por lo que decidimos dar vía libre a la construcción de dicho aparcamiento, siempre que se hiciera siguiendo nuestros requisitos y que se cumpliera la ley en su totalidad, y dispusieran de todos los permisos necesarios. Empezaron a hacer la obra y, lamentablemente tras pedir información sobre los permisos que necesitaban, llegamos a saber que habían comenzado los trabajos sin la necesaria licencia de obra, lo que nos obligó a informar al Ayuntamiento de la situación y, como consecuencia, les paralizaron la obra ya que no disponían de ellos. Es posible que dichos permisos tarden en concederse, por lo que les hemos solicitado que devuelvan el parque a su estado original hasta conseguir el visto bueno del Ayuntamiento.

En cuanto a la basura de jardín y tras ver el lamentable estado en el que estaban nuestras calles y zonas verdes, se ha decidido suprimir todos los puntos de recogida de broza localizados en zonas verdes y calles públicas ya que existe una ordenanza específica que prohíbe depositar restos de poda en las calles y zonas verdes. Es la Ordenanza de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Ayuntamiento de Mijas que en su artículo 106.7 prohíbe depositar los residuos en la vía pública y en solares y terrenos, sean públicos o privados. Por tanto, el mantenimiento de los puntos de recogida de basura suponía un riesgo de poder recibir sanciones en cualquier momento por parte del Ayuntamiento.

Antes de realizar estos cambios, habíamos visto que insistentemente nos han depositado restos de poda procedente de lugares de fuera de nuestra urbanización y estábamos pagando mucho por ello. La cuantía por retirar la poda en nuestra comunidad es de unos 90.000 euros, cantidad que, de no haber puesto las medidas adecuadas, habría superado los 100.000 euros. Hemos estimado que un 20% podría corresponder a restos que vienen de otros sitios. Además de esto, los puntos de recogida se habían convertido en auténticos vertederos de basura doméstica, escombros, latas, vidrios, bolsas de basura, etc, no sólo engordando el recibo (si hay restos diferentes el camión cobra un 60% más) sino que, además, dábamos una imagen realmente lamentable en las calles, por no hablar de los vecinos que viven cerca de dicho punto, que tenían que soportar ese vertedero cerca de su vivienda y que nos han expresado sus quejas en numerosas ocasiones.

Se han empezado a suprimir todos los puntos en zonas públicas, empezando, por los más conflictivos y ya hemos visto que han bajado algo la carga de los camiones de recogida, por lo que ya se ha visto una ligera reducción en los gastos de ese servicio y las calles empiezan a lucir un poco mejor, más limpias, menos insectos y animalitos no deseados. Los vecinos colindantes están satisfechos con las medidas adoptadas que, por otra parte, están tomadas siguiendo el cumplimiento de la legislación vigente.

Se ha adecuado una amplia zona de depósito controlada junto a la oficina de la EUC para depositar todos los restos de poda que tengan que tirar. Dicho espacio se podrá utilizar desde las 8.00 a las 14.30 de lunes a viernes y hemos colocado cámaras en el acceso para que, en ningún caso, puedan tirar allí residuos personas que no sean de esta urbanización.

SEGURIDAD y TRAFICO.

Durante este año, el servicio de seguridad dentro de la urbanización se ha prestado con las suficientes garantías y con una gran eficiencia por parte de los vigilantes, habiendo conseguido un año más reducir los índices de actos delictivos. En un principio, era la empresa Fort Security Spain, S.L. quien prestaba el servicio, tras el contrato firmado en Junio, pero lamentablemente esta empresa nos informó de su decisión unilateral de cancelación del contrato a finales de Diciembre, por lo cual la Junta Directiva se vio en la obligación de proceder a solicitar nuevos presupuestos a distintas empresas para establecer un proceso de selección de una nueva que pudiera prestar este servicio en las condiciones adecuadas a nuestra urbanización. Tras este proceso de selección, ha sido la empresa Royal Security World, S.L. quien se ha adjudicado el servicio, continuando con todos los vigilantes que venían prestando el servicio con la anterior empresa.

Seguimos trabajando en el proyecto de instalación de cámaras de control de matrículas en las entradas de la urbanización, según lo aprobado por la Asamblea General, tras varios años de espera, y después de obtener los permisos necesarios, es posible que para la fecha de la asamblea estén colocadas, aunque ha sido un trabajo muy intenso para conseguir todos los permisos y hacerlo acorde a la Ley.

La velocidad en nuestras calles sigue siendo un problema recurrente. Como saben, la competencia en este aspecto corresponde a Policía Local y aunque pusimos unos radares informativos, que vamos rotando por diferentes calles, seguimos viendo como muchos conductores exceden la velocidad. Periódicamente pedimos a policía local más presencia en las calles y que coloquen radares para intentar que los conductores adecuen la velocidad a la ley.

TESORERIA.

Un año más hemos superado el porcentaje de cobro de cuotas de comunidad, circunstancia que, unida a lo recaudado de deudas de ejercicios anteriores, han hecho posible realizar el 100% de los gastos presupuestados, ajustándonos al mismo en casi todas las partidas y pudiendo efectuar algún gasto extra. Además el índice de cobros de los últimos años, fundamentalmente de deudas de ejercicios anteriores nos permite tener una reserva unos 200.000,00 Euros.

Se ha rebajado la deuda de ejercicios a unos 350.000€. Llevábamos muchos años que no lográbamos bajar de la barrera de los 400.000 euros. Este trabajo se ha venido realizando desde la oficina, que ha hecho un gran trabajo y con los últimos tesoreros, entre ellos Willy Bjorkund, aprovecho la ocasión para felicitarlos.

Por último, quisiera comentar que estamos enviando deudores al Ayuntamiento para que se cobren por vía de apremio. Estamos en conversaciones, con recaudación para agilizar las actuaciones, y así poder mejorar la cifra de cobros de deudores.

MEDIO AMBIENTE.

Todos los años, desde el consistorio, se nos obliga a hacer un plan de autoprotección en materia de prevención de incendios, que ejecutamos en los meses de primavera. No obstante, son muchas las podas y talas (siempre autorizadas por el Ayuntamiento) que se realizan para poder mantener los árboles en perfecto estado. Un claro ejemplo son las más de 200 palmeras que limpiamos anualmente en nuestras calles y zonas verdes.

También se lleva a cabo el tratamiento fitosanitario de los pinos contra la procesionaria, oruga que puede ser muy peligrosa para nosotros y nuestras mascotas. Quiero recordarles que es obligación de cada propietario el tratamiento de los pinos dentro de su propiedad. Si no se hace así, las orugas se mueven de unos pinos a otros y no es totalmente efectivo el tratamiento.

Este año, como novedad no nos han permitido fumigar los pinos más cercanos a las viviendas, por lo que los hemos tenido que tratar de otra manera (pinchando el tronco) y esto ha encarecido un poco el servicio, si bien apreciamos que es mucho más beneficioso tanto para el medio ambiente (abejas), como para nosotros.

Seguimos con muchos problemas de jabalíes, que andan sueltos por nuestra comunidad y destrozan las zonas ajardinadas. En ningún caso deben darles de comer, pues se acostumbran y vuelven a por más comida. Son animales salvajes y pueden ser muy peligrosos. Este año, por fin, el ayuntamiento ha asumido las competencias para intentar luchar contra la sobrepoblación de los jabalíes y ha contratado una empresa para atraparlos e intentar minimizar la población de estos animales que,

como saben, hacen muchos destrozos tanto en jardines privados como públicos. Habrá que esperar a ver si es efectivo para nuestra urbanización o no.

Sin más y esperando verle en la asamblea general el próximo día 21 de marzo, un saludo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C. Contreras', enclosed within a large, loopy blue oval stroke.

César Contreras.
Presidente EUC. Sitio de Calahonda.

A los miembros de la
E.U.C. Sitio de Calahonda
29650 Mijas-Costa, Málaga

Tel. +34 91 426 07 23
Fax +34 91 426 07 24
E-mail madrid@uhy-fay.com
Web www.uhy-fay.com

Marbella, 31 de enero de 2024

INFORME DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS

Muy Sres. Nuestros,

A diferencia de otros países, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de España, no permite denominar como auditoría al trabajo que realiza un Auditor de Cuentas sobre los Estados Financieros de Entidades Urbanísticas de Conservación por carecer estas de marco normativo de información financiera.

No obstante, lo anterior, hemos realizado los procedimientos acordados en la carta mandato de 15 de enero de 2024, consistentes en una serie de comprobaciones sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023 adjuntos, que aun no pudiendo considerarse auditoría de cuentas, se corresponden con los procedimientos de auditoría generalmente aceptados internacionalmente. Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo las guías de actuación profesional del Instituto de Censores Jurados de Cuentas relativas a los procedimientos acordados.

Objetivo y alcance

Los procedimientos acordados con la E.U.C. Sitio de Calahonda son los siguientes:

1. Hemos examinado el libro de actas de la Entidad con objeto de verificar que se hayan incorporado las actas firmadas de la última Junta General Anual y reuniones del Comité y se hayan llevado a cabo los acuerdos de contenido económico aprobados en Junta. Asimismo, hemos verificado que los saldos morosos estén aprobados individualmente por la Junta y se hayan aprobado los poderes necesarios para permitir acción legal contra los morosos.
2. Hemos comprobado que las cuotas de la entidad cargadas durante el ejercicio se hayan calculado en base al coeficiente según los estatutos y al presupuesto aprobado en Junta General Anual para el ejercicio en curso. Asimismo, hemos comprobado el correcto cálculo de intereses y que hayan sido girados de acuerdo con lo estipulado en los estatutos de la entidad y aprobados en Junta General. Estas pruebas se llevaron a cabo mediante pruebas sustantivas de auditoría.

3. Hemos comprobado que los bancos están conciliados con la contabilidad a cierre del ejercicio. Asimismo, hemos comparado las operaciones en extracto bancario con la entidad, con el fin de comprobar que la contabilidad refleja correctamente los movimientos de las cuentas bancarias, mediante pruebas sustantivas de auditoría.
4. Hemos verificado que los gastos estén respaldados por documentación soporte, analizando la calidad de la misma, comprobando si se trata de una factura o de un recibo, si es aceptable fiscalmente (con datos fiscales e IVA) mediante pruebas sustantivas de auditoría.
5. Hemos comprobado que el total de los gastos de personal del ejercicio coincide con el resumen anual de nóminas y con los importes efectivamente pagados, mediante el uso de diferentes pruebas sustantivas de auditoría.

Hemos comprobado que los resúmenes de nóminas coinciden con la contabilidad, en todos sus aspectos significativos mediante el uso de pruebas sustantivas de auditoría. Asimismo, hemos comprobado:

- Que el recibo de nómina esté firmado en el caso de que se haya pagado por caja o talón al portador.
 - Que los importes del recibo de nómina concuerden con el resumen de nóminas y que los cálculos y sumas sean correctos.
6. Hemos comprobado que los movimientos (cargos y abonos) en las cuentas de proveedores y acreedores son correctos. Asimismo, hemos analizado la composición del saldo de los principales proveedores y acreedores, analizado las partidas que componen el saldo con su correspondiente documentación soporte.
 7. Hemos examinado los gastos del ejercicio y los pagos del siguiente ejercicio para determinar si las provisiones son adecuadas y verificar que las provisiones están completas, de tal forma que se hayan registrado en el ejercicio todos los gastos que le corresponden y no haya ni gastos ni pasivos que estén omitidos en los estados financieros de la entidad.
 8. Hemos verificado que la parte, de primas de seguros, que corresponde al siguiente ejercicio esté contabilizada como pagos anticipados y no como gasto del ejercicio.

Resultados

El resultado de nuestro trabajo ha sido satisfactorio en todas las pruebas anteriormente expuestas.

Teniendo en cuenta los resultados de los procedimientos realizados, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que los Estados Financieros adjuntos no presentan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de la E.U.C. Sitio de Calahonda a 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones de acuerdo con los principios y normas contables generalmente aceptados internacionalmente y las que se describen en la nota 1 de los mismos.

Manifestación de restricción de uso del informe

Este informe ha sido preparado con el objeto anteriormente mencionado para uso exclusivo de la entidad y, por consiguiente, no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad o ser distribuido a terceros.

UHY FAY AND CO AUDITORES CONSULTORES, S.L.

Bernard Fay Viota
Socio

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

UHY-FAY AND CO.
AUDITORES CONSULTORES
S.L.

2024 Núm. 11/24/00460

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

E. U. C. SITIO DE CALAHONDA

Balance de situación a 31 de diciembre de 2023

ACTIVO	Notas	Euros 31.12.2023	Euros 31.12.2022
Provisiones de fondos		2,813.80	2,813.80
Propietarios deudores	(2)	375,694.23	407,431.63
Deudores años anteriores		310,702.87	335,741.57
Deudores año en curso		64,991.36	71,690.06
Anticipos de remuneraciones		-	(241.38)
Fianza Ayuntamiento Mijas		1,100.00	-
Tesorería		332,462.79	346,950.79
Caja		549.91	849.91
Caja Propietarios		8,350.53	7,423.82
Bancos c/c		320,030.50	335,445.21
Banco "Fianzas"		3,531.85	3,231.85
Gastos Anticipados		6,555.83	6,555.83
Total Activo		718,626.65	763,510.67
 PASIVO			
Acreeedores a corto plazo		123,528.75	150,675.24
Proveedores		4,844.88	6,549.88
Acreeedores		77,211.18	68,407.15
Remuneraciones pendientes de pago		107.72	-
Partidas pendientes de aplicación		(6.24)	(6.24)
Provisión indemnización por despido	(3)	-	30,548.70
Anticipos de propietarios	(2)	24,562.08	28,762.26
Hacienda Pública Acreedora		6,873.01	6,578.17
Org. Seguridad Social Acreedora		6,635.76	6,534.96
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo		3,300.36	3,300.36
Total Pasivo		123,528.75	150,675.24
 FONDO E. U. C.			
Fondo al inicio del ejercicio		612,835.43	504,385.82
Superávit / (Déficit) del ejercicio		(17,737.53)	108,449.61
Total Fondo E. U. C.		595,097.90	612,835.43
Total Pasivo y Fondo E. U. C.		718,626.65	763,510.67

E. U. C. SITIO DE CALAHONDA

Cuenta de Ingresos y Gastos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

	Notas	Euros 31.12.2023	Euros 31.12.2022
INGRESOS			
Ingresos por cuotas		1,085,326.24	1,057,399.68
Cuotas ordinarias		1,074,001.39	1,046,000.92
Recargos		11,324.85	11,398.76
Otros ingresos		690.78	36,689.29
Total Ingresos		1,086,017.02	1,094,088.97
GASTOS			
Reparaciones y conservación		348,089.61	321,345.65
Gastos de Personal	(3)	198,307.44	190,288.77
Jardinería		19,466.42	19,143.08
Calles		15,292.11	13,682.02
Vehículos		9,530.50	4,983.78
Prevención de Incendios		14,025.93	7,267.25
Recogida basura jardín		87,829.60	82,732.98
Limpieza viaria		1,805.35	1,296.73
Varios		1,832.26	1,951.04
Servicios profesionales	(4)	74,197.45	75,046.65
Seguridad		474,083.52	445,023.48
Instalación medidas de seguridad		3,853.85	-
Suministros	(5)	18,353.00	20,372.27
Seguros		10,234.03	10,793.96
Administración		80,075.30	78,777.24
Gastos de personal	(3)	74,216.34	72,870.81
Gastos oficina		5,858.96	5,906.43
Otros gastos		94,867.79	34,280.11
Bienes de equipo		6,108.43	7,260.00
Honorarios directores		15,000.00	15,000.00
Gastos generales		6,008.42	6,235.37
Contingencias		-	4,978.56
Fondo de Reserva	(6)	29,080.36	-
Ajuste de cuotas incobrables	(7)	38,670.58	806.18
Total Gastos		1,103,754.55	985,639.36
Superávit / (Déficit) del ejercicio		(17,737.53)	108,449.61

E. U. C. SITIO DE CALAHONDA

Notas a los Estados Financieros

1. PRINCIPIOS CONTABLES

Los estados financieros de la entidad han sido preparados de acuerdo con prácticas contables establecidas para entidades, según las cuales:

El tratamiento de activos adquiridos por una entidad difiere de la práctica contable en sociedades, que requiere que se capitalicen como activos fijos y que se amorticen a lo largo de su vida útil. Las entidades no pueden poseer propiedades, y el concepto de distribuir el coste de adquisición en años futuros no es apropiado en la contabilidad de una entidad, que requiere una estrecha comparación de costes e ingresos. Los activos son, por tanto, tratados como gastos del ejercicio en que son adquiridos.

No se provisionan saldos de propietarios de dudoso cobro. Excepcionalmente, las deudas incobrables serán cargadas contra el fondo de la entidad.

Los ingresos por cuotas consisten en las cuotas notificadas a los propietarios en el ejercicio con independencia de la fecha de cobro; las cuotas impagadas a final del ejercicio se reflejan en los estados financieros como deudores. Asimismo, los gastos son aquellos incurridos en el ejercicio; los gastos impagados al final del ejercicio están incluidos en los estados financieros como acreedores.

2. PROPIETARIOS

El movimiento en los saldos de propietarios durante el año 2023 fue el siguiente:

	Euros
Propietarios - saldos deudores a 31.12.2022	407,431.63
Más: Cuotas y recargos de 2023	1,085,326.24
Menos: Cobros de 2023	(1,117,063.64)
Propietarios - saldos deudores a 31.12.2023	375,694.23
Propietarios - saldos acreedores a 31.12.2023	(24,562.08)
Saldo compensado de propietarios	351,132.15

E. U. C. SITIO DE CALAHONDA

Notas a los Estados Financieros

3. GASTOS DE PERSONAL

Esta partida está compuesta por los siguientes conceptos:

	Euros
Reparaciones y conservación	198,307.44
Sueldos y salarios	145,291.12
Seguridad Social	52,413.50
Otros	602.82
Administración	74,216.34
Sueldos y salarios	57,528.84
Seguridad Social	16,687.50
Otros	-
Total	272,523.78

4. SERVICIOS PROFESIONALES

Las partidas que componen este saldo son las siguientes:

	Euros
Aparejador / Topógrafo	14,520.00
Asesoramiento legal, demandas de morosos y otras costas legales	28,847.99
Auditor	5,020.16
Gestoría	4,719.00
Contabilidad y gerencia	20,328.00
Otros	762.30
Total	74,197.45

E. U. C. SITIO DE CALAHONDA

Notas a los Estados Financieros

5. SUMINISTROS

Esta partida está compuesta por los siguientes conceptos:

	Euros
Consumo de agua	4,805.22
Consumo de carburante	10,587.38
Electricidad	2,960.40
Total	18,353.00

6. FONDO DE RESERVA

Esta partida está compuesta por los siguientes conceptos:

	Euros
50% Instalación cámaras de seguridad (1)	18,074.98
Indemnizaciones personal (2)	10,818.69
Regularización saldo	186.69
Total	29,080.36

(1) En la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2020 se aprobó la instalación de cámaras de seguridad en las entradas de la urbanización. A fecha 31 de diciembre de 2022 se ha registrado gasto por el 50% del presupuesto total habiéndose realizado trabajos de instalación de 5 cámaras. En el ejercicio 2024 se finalizará la instalación de las cámaras y se registrará el 50% del gasto restante.

(2) Con fecha 3 de diciembre de 2021 se comunicó, con efecto desde el 31 de diciembre de 2021, el despido por causas objetivas de tres trabajadores del departamento de obra civil. Con fecha 24 de octubre de 2022, la entidad alcanzó un acuerdo con uno de los tres trabajadores despedidos, quedando pendiente de resolución los otros dos despidos. Finalmente, con fecha 14 de febrero de 2023 y 13 de junio de 2023 se alcanzaron acuerdos con los otros dos trabajadores por importe total de 44,179.41 euros y 44,794.42 euros respectivamente, habiendo registrado la entidad en el ejercicio 2021 un gasto por provisión de 78,155.14 euros por estos conceptos. La diferencia en la provisión de 10,818.69 euros se ha registrado en el ejercicio 2023 en esta partida de gasto.

E. U. C. SITIO DE CALAHONDA

Notas a los Estados Financieros

7. AJUSTE DE CUOTAS INCOBRABLES

Esta partida está compuesta por los siguientes conceptos:

	Euros
Incobrable Obras y Vías, S.A. (*)	38,086.34
Incobrable propietario	584.24
Total	38,670.58

(*) Con fecha 7 de febrero de 2023 la EUC Sitio de Calahonda cobró por parte de la administración concursal el importe de 12,521.60 euros considerándose como incobrable el resto de la deuda por importe de 38,086.34 euros.

	PRESUPUESTO	GASTOS	SALDO	% GASTO
I.- Gastos de mantenimiento urbanizacion				
1.1. Personal servicios operativos	197.800,00	198.307,44	-507,44	100,26%
1.2. Mantenim. Jardines y z. verdes	18.700,00	19.466,42	-766,42	104,10%
1.3. Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00%
1.4. Mantenimiento Calles	16.000,00	15.292,11	707,89	95,58%
1.5. Mantenimiento Vehiculos	5.400,00	9.530,50	-4.130,50	176,49%
1.6. Prevención incendios	10.000,00	14.025,93	-4.025,93	140,26%
1.7. Recogida basura jardín	86.000,00	87.829,60	-1.829,60	102,13%
1.8. Limpieza Viaria	2.000,00	1.805,35	194,65	90,27%
1.9. Varios	2.000,00	1.832,26	167,74	91,61%
TOTAL I	337.900,00	348.089,61	-10.189,61	175,98%
II.- Servicios profesionales independientes				
TOTAL II	77.000,00	74.197,45	2.802,55	96,36%
III.- Seguridad urbanizacion				
3.1 Servicio seguridad	475.000,00	474.083,52	916,48	99,81%
3.2 Instalacion Medidas seguridad	5.200,00	3.853,85	1.346,15	74,11%
TOTAL III	480.200,00	477.937,37	2.262,63	99,53%
IV.- Primas de seguros				
TOTAL IV	11.200,00	10.234,03	965,97	91,38%
V.- Suministros				
5.1. Consumo de electricidad	4.000,00	2.960,40	1.039,60	74,01%
5.2. Consumo de agua	3.500,00	4.805,22	-1.305,22	137,29%
5.3. Consumo de combustible	11.000,00	10.587,38	412,62	96,25%
TOTAL V	18.500,00	18.353,00	147,00	99,21%
VI.- Oficina de administración				
6.1. Gastos de personal	72.500,00	74.216,34	-1.716,34	102,37%
6.2. Gastos oficina E.U.C.	5.700,00	5.858,96	-158,96	102,79%
TOTAL VI	78.200,00	80.075,30	-1.875,30	102,40%
VII.- Otros gastos				
7.1. Bienes de equipo	20.000,00	6.108,43	13.891,57	30,54%
7.2. Directores	15.000,00	15.000,00	0,00	100,00%
7.3. Varios	6.000,00	6.008,42	-8,42	100,14%
7.4. Conting./Emergencias	0,00	0,00	0,00	0,00%
7.5. F. Reserva	30.000,00	29.080,36	919,64	96,93%
TOTAL VII	71.000,00	56.197,21	14.802,79	79,15%
Total euros	1.074.000,00	1.065.083,97	8.916,03	99,17%

	2024	2023	Variacion	Gastos 23
I.- Gastos de mantenimiento urbanizacion				
1.1. Personal servicios operativos	203.400,00	197.800,00	2,83%	198.307,44
1.2. Mantenim. Jardines y z. verdes	21.000,00	18.700,00	12,30%	19.466,42
1.3. Mejoras	0,00	0,00	0,00%	
1.4. Mantenimiento Calles	17.000,00	16.000,00	6,25%	15.292,11
1.5. Mantenimiento Vehículos	5.400,00	5.400,00	0,00%	9.530,50
1.6. Prevención incendios	12.000,00	10.000,00	20,00%	14.025,93
1.7. Recogida basura jardín	86.000,00	86.000,00	0,00%	87.829,60
1.8. Limpieza Viaria	2.000,00	2.000,00	0,00%	1.805,35
1.9. Varios	2.000,00	2.000,00	0,00%	1.832,26
TOTAL I	348.800,00	337.900,00	3,23%	348.089,61
II.- Servicios profesionales independientes				
TOTAL II	77.000,00	77.000,00	0,00%	74.197,45
III.- Seguridad urbanizacion				
3.1 Servicio seguridad	481.350,00	475.000,00	1,34%	474.083,52
3.2 Otros Gastos seguridad	0,00	5.200,00		3.853,85
TOTAL III	481.350,00	480.200,00	0,24%	477.937,37
IV.- Primas de seguros				
TOTAL IV	11.200,00	11.200,00	0,00%	10.234,03
V.- Suministros				
5.1. Consumo de electricidad	4.000,00	4.000,00	0,00%	2.960,40
5.2. Consumo de agua	3.500,00	3.500,00	0,00%	4.805,22
5.3. Consumo de combustible	11.000,00	11.000,00	0,00%	10.587,38
TOTAL V	18.500,00	18.500,00	0,00%	18.353,00
VI.- Oficina de administración				
6.1. Gastos de personal	75.150,00	72.500,00	3,66%	74.216,34
6.2. Gastos oficina E.U.C.	6.000,00	5.700,00	5,26%	5.858,96
TOTAL VI	81.150,00	78.200,00	3,77%	80.075,30
VII.- Otros gastos				
7.1. Bienes de equipo	5.000,00	20.000,00	-75,00%	6.108,43
7.2. Directores	15.000,00	15.000,00	0,00%	15.000,00
7.3. Varios	6.000,00	6.000,00	0,00%	6.008,42
7.4. Conting./Emergencias	0,00	0,00	0,00%	
7.5. F. Reserva	30.000,00	30.000,00	0,00%	29.080,36
TOTAL VII	56.000,00	71.000,00	-21,13%	56.197,21
Total euros	1.074.000,00	1.074.000,00	0,00%	1.065.083,97

$$50\% \text{ Ppto} = \frac{537.000,00 \text{ €}}{1.650.748,94} = 0,3253 \text{ €/pto.}$$

$$50\% \text{ Ppto} = \frac{537.000,00 \text{ €}}{6880} = 78,05 \text{ €/ud.}$$